

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cadiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre, 4'50
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

LA REBELION

Queremos suponer piadosamente pensando, que todos cuantos se rebelan lo hacen con alguna cantidad de fundamento, creen que tienen la razón y el derecho de su parte.

Ahora bien, ¿que es la rebelión?

Es rebelión todo acto contra un poder constituido, contra un estado de cosas que viven dentro de la normalidad y que responde a un fin determinado y preciso a la tranquilidad y a la seguridad de todos.

La rebelión es un acto de soberbia; de imposición, algo que trata de sobreponerse y que en el mismo instante en que se presenta pierde toda la razón y toda su fuerza.

Si en el conjunto la rebeldía es perjudicial en alto grado, porque es origen y causa del estado anárquico y de la intranquilidad y desasosigos públicos, en el individuo el espíritu de rebelión es causa de gran número de dificultades, inconvenientes y perjuicios.

El que se rebela no puede ser considerado por nadie ni por nada, porque representa el espíritu de protesta en todos sus actos, el anhelo de sobreponerse a todo el mundo y el de combatir todo lo que se representa y a su consideración se ofrece.

Es una especie de espíritu de oposición el que caracteriza a todo aquel que tiene el defecto de rebelarse; por la rebelión han ocurrido los males más graves que la sociedad representa; ella fué la causa de la primera falta y lo es también de todas nuestras desdichas.

Si en el mundo físico fuera posible que algo de lo que existe pudiera rebelarse contra las leyes naturales; si en el inmenso concierto universal faltara una sola de sus admirables disposiciones, todo cuanto existe volvería a la nada, porque el espíritu de rebelión destruye y mata todo cuanto toca.

Y esto que pasa en el mundo físico, con mayor ó igual fuerza ocurre en el mundo moral; la rebelión todo lo destruye, familia, sociedad y naciones, porque éstas para desenvolverse necesitan de la perfecta y completa unidad y armonía, enemigas siempre de toda clase y género de rebeliones.

Los soldados de cuota

«En algunos periódicos—dice acertadamente *La Correspondencia de España*—leemos unos artículos relativos a los soldados de cuota, que, en la narración de hechos, están fuera de la exactitud y de la realidad.

Afirman que los padres de aquellos soldados han pedido y obtenido, al parecer, de la Comisión permanente del Consejo de Estado que sus hijos pertenecientes al Ejército de Africa sean licenciados y repatriados.

Claman porque dicen que no deben venir sólo los ricos, sino también los pobres, y en esto confunden lastimosamente los conceptos, y vamos a demostrarlo con una sencilla observación.

Lo que los padres de los soldados de cuota han pedido y se halla sometido a la deliberación del Consejo de Estado, es únicamente, exclusivamente, que los soldados de cuota que han cumplido el tiempo de servicio que les corresponde con arreglo a la ley, sean licenciados en la misma forma que lo han sido los 13.000 soldados que, sin ser de cuota y hallán-

dose en Africa, acaban de ser licenciados en estos días, por haber cumplido también el tiempo de su empeño, porque si estos licenciamientos implican que no hacen falta en Marruecos deben ser comprendidos en tal licenciamiento los de cuota que igualmente han cumplido el tiempo que la ley les marca para servir en filas, porque no han de ser de peor condición que los demás por el hecho de haber pagado la cuota.

Bueno que queden en Marruecos los que no han cumplido el tiempo que la ley les marca y que vayan allá los que se encuentren en este caso.

Lo que sostienen los padres que han solicitado el licenciamiento de sus hijos se apoya en el texto claro y explícito de la ley; pues al decir en su art. 274 que estarán obligados a acudir a filas, aun después de haber cumplido, supone una movilización que no existe y que si existiera tendrían que acudir a ella los mismos 13.000 hombres que acaban de ser licenciados, los excedentes de cupo de los tres últimos años, pobres ó ricos y otros, hasta las reservas inclusive, si fuere necesario.

No habría de ser sólo la movilización para los soldados de cuota que ya han cumplido, y que es lo que por lo visto quieren los inspiradores de los periódicos antes referidos.

Mediten ellos si esto es lo justo, y si, haya ó no haya guerra, la ley debe aplicarse con semejante desigualdad.»

Tiene razón el colega.

Es verdaderamente vergonzoso lo que pasa en este asunto, sin más razón que la sinrazón brutal de los socialistas y el miedo femenino de los Gobiernos.

NOTICIAS VARIAS

Regalo regio

Ha sido obsequiado con un hermoso retrato de S. S. M. M. con destino a su despacho oficial, el Administrador de esta Aduana principal, D. Adolfo Vicente Arche, a quien S. M. el Rey, ha tenido la bondad de enviárselo por mediación de su Secretario particular Sr. de Torres.

Lo celebramos

Ha mejorado de la afección a la vista que padece el digno delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco Rivas Moreno habiendo asistido a su despacho.

Allanamiento de morada

La benemérita detuvo en Bornos al paisano Miguel Díaz Contrera de 26 años jornalero, por haber allanado la morada de su madre política Catalina Sánchez González de 50 años de edad, tratando de agredirla con una navaja de grandes dimensiones, lo que no pudo conseguir por la intervención de varias personas.

Mercancías abandonadas

La administración principal de Aduanas de la provincia de Cádiz, anuncia la subasta de los generos abandonados, cuyos expedientes están señalados con los números 2, 3, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Conferencias

Con el señor Gobernador civil celebró ayer tarde extensa conferencia el señor Marqués de Casa Bermeja.

También estuvieron conferenciando con dicha autoridad, el Diputado a Cortes señor Conde de los Andes y el Diputado provincial don Joaquín Pérez Lila.

Bendición

En la parroquia de San Antonio se

verificará hoy la bendición de la gruta de Ntra. Sr. a. de Lourdes, instalada en el hermoso patio del templo.

Ayer se hacían todos los preparativos necesarios y se exornaba artísticamente dicha gruta.

El acto ha de resultar muy solemne.

Junta de protección a la infancia.

Hoy se reunirá en el Gobierno civil la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Venta de caballo

El día 2 de Abril próximo a las 11 tendrá lugar en el cuartel de Otero, la venta en pública subasta de siete caballos de desecho pertenecientes a la fuerza de la guardia civil.

Cumplimiento

Ayer a las once de la mañana estuvo devolviendo la visita al comandante del buque sueco surto en nuestro puerto, el gobernador civil don Eusebio Salas

Fuó recibido y despedido con los honores de ordenanza.

Al cielo

El pasado día 22 falleció en Torre-Alháquime el precioso niño de cuatro años Pedrito Villalva Domínguez, hijo de nuestro querido amigo don Pedro Villalva y doña María Domínguez y sobrino de nuestro antiguo amigo don Ramón Cables.

Por su inteligencia, simpatías y viveza era el niño que acaba de fallecer, queridísimo por todo el mundo en aquel pueblo y al tener noticias de su muerte desfiló por la casa de sus amantes padres todo el vecindario en masa testimoniando el dolor que les había producido tan dolorosa pérdida.

Acompañamos en su justa pena a la familia doliente.

El general Fernández Silvestre.—A las 11 de la mañana de ayer llegó en el crucero «Princesa de Asturias», el distinguido general Excmo. Sr. don Manuel Fernández Silvestre.

Le acompaña sus ayudantes el comandante de caballería don Emilio Fernández Pérez y el capitán de infantería don Julio López.

También le acompaña el Excmo. señor duque de Hornachuelo, segundo teniente voluntario de cazadores.

El general Fernández Silvestre estuvo almorzando en el Hotel de Cádiz.

Procede el general de Larache, en Ceuta, a donde llegó en dicho crucero, estuvo conferenciando con el general Marina.

El señor Fernández Silvestre se ha mostrado reservadísimo no queriendo hacer declaraciones algunas.

En el exprés marchó el bizarro general a Madrid, siendo despedido por numerosos militares y otros amigos particulares.

Multas

Dice «Diario de San Fernando»:

«Ayer tarde se reunió la Junta municipal del Censo, acordando imponer la multa de 15 pesetas a cada uno de los presidentes de mesa de las ocho secciones que en las últimas elaciones a diputados a Cortes dejaron de remitir parte de la documentación que previene la vigente Ley a la mencionada Junta.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «C. López y López», salió el sábado 21 de Liverpool para Coruña.

El «Reina Victoria Eugenia», llegó el sábado 21 a Buenos Aires.

El «León XIII», salió el domingo 22 de Santos para Río Janeiro.

El «M. Calvo», salió el sábado 21 de La Guayra para Puerto Rico.

El «Montevideo», llegó el domingo 22 a Barcelona.

Por Telégrafo

Madrid, 24 (varias horas.)

Política y políticos

Un rumor

Esta tarde dijose en el Congreso, que en la comida que se había celebrado en el Nuevo Club acordó el aplazamiento de la reapertura de las Cortes.

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra ha calificado el rumor de absurdo.

Dijo que en la comida habíase tratado de cuestiones políticas de actualidad, especialmente del contenido del mensaje a la Corona.

La reunión de las mayorías

Aún no se ha determinado si la reunión de las mayorías será el día último del presente mes ó el primero de Abril, así como si se ha de celebrar en Gobernación ó en el Senado.

Recepción

En el Ministerio de Estado, se ha celebrado esta tarde la acostumbrada recepción diplomática.

Estuvo coacurridísima.

En ella conferenciaron largamente el ministro de Estado y el Nuncio de Su Santidad sobre la combinación de prela-

cos. Dícese que a última hora surgieron algunas dificultades.

Obsequio

En el domicilio del conde de Romanones, dió este una comida al autor francés Mr. Paul Hervieu.

Asistieron varias personalidades y artistas.

Banquete

El señor González Besada obsequiará mañana con un banquete a la comisión de Alcoy, que ha venido a entregarle el acta.

El Sr. García Prieto

Procedente de Talavera de la Reina, y después de asistir al entierro de su hermano, ha llegado el señor García Prieto.

Declaraciones del Ministro de Marina

Interrogado el Ministro de Marina, sobre el proyecto de la escuadra, contestó que su ponencia está concebida dentro de los límites de la Ley de 1909 y desarrollarse dentro de los medios con que cuenta la Nación, que tienden, no a crear una escuadra desproporcionada a nuestros medios, sino a servirse de la construcción naval como estímulo para el desenvolvimiento de la industria nacional.

Si se suspendiera siquiera momentáneamente las construcciones, perderíase la labor realizada para la reparación de los Arsenales.

Además los obreros ya adiestrados verían precisados a emigrar.

Ahora marchamos a obtener la exclusiva y cuando consigase esto, entonces podremos desarrollar nuestro poder naval y también podrán los Arsenales nacionales reparar grades acorazados.

También atenderemos simultáneamente al fomento de las bases navales.

Las actas graves

Hoy han llegado al Supremo cuatro nuevas actas.

Aún faltan las de Logroño y Orihuela.

Calculase que las actas graves ascenderán á 140.

El lunes empezarán las visitas.

Conferencias

Esta tarde conferenciaron el presidente del Consejo de Ministros señor Dato y el conde de Romanones.

Supónese que trataron de la provisión de senaduras vitalicias.

Sigue el regateo.

También celebraron extensa conferencia Villanueva y Azcárate.

Varias noticias

A Ceuta

Ha marchado á Ceuta el general señor Arraiz.

De huelgas

Se ha solucionado la huelga de tejedores de Ripoll

Se han declarado huelga los tejedores de Aguilar del Río Alhama.

España en Marruecos

El general Marina

Dicen de Melilla que á bordo del crucero «Cataluña» ha llegado el general Marina.

Se le hizo un gran recibimiento.

Del Extranjero

De París

Ha declarado nuevamente Madame Caillaux.

Dijo que mató á Calmette, por que el mismo día del crimen su esposo mostrase dispuesto á tomarse la venganza puesto que legalmente no habría medios de impedir la publicación de la supuesta carta.

Madame, no quería que se realizara tan tremendo drama por su culpa.

Niega que comprara el revolver premeditadamente para matar pues sólo pretendía intimidar.

—Ha publicádose una nota oficiosa negando la crisis.

—El Congreso ha aprobado las facultades judiciales ejecutivas de la comisión investigadora.

Preside Mr. Jaurés.

También ha comenzado la discusión del asunto de Rochette.

CULTOS

Devotos y piadosos cultos que la venerable Cofradía de la Humildad y Paciencia de Nuestro Sr. Jesucristo, celebrará en honor de su excelso Titular, su anual triduo, durante los días 4, 5, y 6 de Abril á las siete y media de la noche.

Después del rezo del Santo Rosario, ocupará la Cátedra Sagrada el presbítero Sr. D. Francisco de P. Santos Moreno, Coadjutor de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Todas las noches se cantará solemne «Miserere», y los cultos serán autorizados por la presencia de Jesus Sacrametado.

La Junta de Gobierno de esta Cofradía, ruega á sus hermanos y demás fieles asistan á estos solemnes actos y rueguen por las intenciones de las personas piadosas que conyuvan á la celebración de ellos.

La Venerable y Real Cofradía de Penitencia Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo establecida en la Iglesia de San Agustín y de la que es hermano mayor perpetuo S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) consagra á sus amantísimos titulares un solemne triduo en los días 28, 29, y 30 del mes de Marzo, á las 7 y me-

dia de la tarde, estando los sermones á cargo del muy reverendo padre Fray Ramón de Ginés definidor y secretario provincial de la orden de Capuchinos.

El domingo 29 del referido mes de Marzo, á las once de la mañana, tendrá lugar la función principal de la Cofradía, cuyo panegirico está á cargo del antedicho reverendo padre capuchino Fray Ramón de Ginés.

Autorizará estos actos la divina presencia de Nuestro Señor Sacramentado.

La Junta de Gobierno ruega á los señores Cofrades y demás fieles, se sirvan asistir á estos cultos para los cuales varios Sumos Pontífices y Prelados tienen concedidas Indulgencias á todos los que concurriendo á ellos pidan á Dios Nuestro Señor por las necesidades é intención de Nuestra Santa Iglesia y su Vicario.

La Venerable, Real y militar Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Piedad y Nuestra Señora de las Lágrimas, canónicamente establecida en la Iglesia del Apóstol Santiago de esta ciudad, consagra á sus amantísimos titulares un solemne triduo en los días 27, 28 y 29 de Marzo de 1914, á las siete de la tarde, siendo orador en todas ellas, el elocuente orador sagrado D. Fernando Torralba y García de Soria, Doctor en Sagrada Teología y cura propio de San Juan y San Miguel, de Marchena.

El domingo 29 de Marzo á las once y media de la mañana será la función principal en la que pronunciará el panegirico el referido señor doctor don Fernando Torralba y García de Soria.

En el mismo día, á las ocho de la mañana, se celebrará misa de comunión general.

El Jubileo Circular estará en dicha Iglesia los días 26, 27, 28 y 29 de Marzo á intención de las personas siguientes:

Día 26.—Dedicado por esta Cofradía por sus hermanos difuntos.

Día 27.—Por don Pedro Guernica y Siloniz, por sus difuntos.

Día 28.—Por don Francisco Martel y Seoane, por sus difuntos.

Día 29 Por la Srta. Consuelo de la Sierra, en sufragio por el alma de la señora doña Ana María de la Viesca.

Terminando todas las noches estos cultos con solemne Miserere.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se digna conceder 40 días de Indulgencia por asistencia á estos piadosos cultos.

Los exploradores gaditanos

CIRCULAR

Junta general

1.º Dispuesto por el Comité Central se celebre junta general con objeto de dar lectura á «las modificaciones hechas en los estatutos y reglamento orgánico, aprobadas por la reunión de Delegados últimamente celebrada en Madrid» y que se ha de someter á la aprobación definitiva de la asamblea magna próxima á celebrarse en la última decena del mes de Abril en dicha capital; se convoca á junta general de 1.ª citación para el martes 24 del corriente á las 5 de la tarde, en el domicilio social de esta institución, á los fines indicados.

Si no concurriese número suficiente para celebrarla se verificará de 2.ª y única citación al día siguiente miércoles 25 á las 9 de la noche en el mismo local.

2.º A los efectos de las ventajitas que para el pasaje por el ferrocarril proporciona la «Tarifa X-27» á los señores que deseen concurrir á la antes mencionada asamblea magna, se avisa, que los precios reducidos que proporciona dicha tarifa son los siguientes:

Ida y vuelta

En primera, 91'20 pts.

En segunda 69'15 pts.

En tercera, 41'30 pts.

3.º Los señores que deseen asistir á

Tose Vd

Escupe Vd

Sufre Vd

cuando puede Vd. curarse muy rápidamente con el

PECTORAL

(Sin Alcohol)

RICHELET

(ni Azúcar)



que no solamente le quitará radicalmente los síntomas dolorosos si no todavía le fortalecerá á Vd. los pulmones y los bronquios y le evitará toda recaída.

JAMÁS SE HA CONOCIDO UN DESACIERTO

El «PECTORAL RICHELET» no conteniendo ni alcohol ni azúcar no cansa jamás el estómago.

Precio: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío general para toda España:

D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

la expresada asamblea acogiendo á estos beneficios, deberán antes del día 28 avisar por escrito ó personalmente á esta Secretaría de 2 á 5 de la tarde con objeto de comunicarlo á la Junta Central para los pedidos de pasaje y carnet de identidad de que se ha de proveer.

Lo que de orden del Sr. Presidente se publica para general conocimiento de todos los señores asociados.

EL SECRETARIO

Juan M. Barbadillo

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 25

La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios; San Dimas el buen ladrón.

SANTO DEL DIA 26

San Braulio, ob., san Montiano pb.

Jubileo

Día 25.—En la Iglesia de Santa María.

Día 26.—En la Iglesia de Santiago.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Comisión Provincial

Asuntos que tratará la Comisión provincial en la sesión que celebrará hoy:

Expedientes de responsabilidad de alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algeciras, Algodonales, Arcos, Los Barrios, El Bosque, Chiclana, Espera, El Gastor, Grazalema, Jerez, Jimena, Paterna Puerto de Santa María, Puerto Real, Puerto Serrano, Rota, San Fernando, Sanlúcar, Setenil, Torre Alháme Trebujena y Zahara, por sus débitos de contingente provincial.

—Expediente instruido en averiguación de por qué no se comunicó determinado acuerdo al Gobierno civil.

—Expediente relativo á hospitalida-

des devengadas por inútiles condicionales de varios reemplazos.

—Cuentas carcelarias del Ayuntamiento de Cádiz.

—Cuentas de suministro de carne á los establecimientos de Beneficencia provincial.

—Oficios del señor gobernador civil de la provincia concediendo licencia á tres empleados provinciales.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.